

o q. quiddam prouincias solo, por algunos de los d. q. a ha
presumido o notado en algunas Prouincias e Pueblos; pero
esto no se verifica en esta Villa, por el celo y actividad q. el
pub. parece conservar en esta causa, y para la presumpcion
de q. a la sombra o puerca se hacen Carbos e los Abalos
inutiles q. porrian al mismo tiempo conuene y hacerse
los utiles, es facil su Remedio, para señalándose o marcándose
con el Ferro antiguo de esta Villa por los Guardas de aduana
todos los Abalos q. se reconocan utiles en el Reino q. se usan
para hacer Carbon tuercos y conuene con la qualidad de los
constructores e el quiden Responzables a toda pena en caso de
infraccion con ello parece quedara llena y cubierta la Superior
Resolucion en los fines a q. pueda conuixian, y con lo demas
beneficiado el Pub. y Artizanos con el Carbon q. se conuier
yera: En fin Señor la necesidad de todos los Artifices y pu.
Carbon es extrema y si halla en el grado q. llamar se ha visto
y medida para q. no se verifique la total decadencia de los
oficios, y artes, se prontissimo Remedio, ya sea dado por Vn
perfusio e dar cuenta donde correspondas, o ya sin la menor
demora, haciendolo conuene e informando, lo q. a Vn conuata,
por tanto = A Vn suplicamos que habiendo ena por presump
da cuenta nra narrativa como tan pub. y notoria con la ne
cesidad extrema en q. el pu. e y todos los Artifices nos hallamos
por la falta de Carbon, se sirva, y a por si como Señor Subde
gado, y para Remedio de ella, y que no Negocie la Agricultura
oficios y artes, dar la pronta y eficaz providencia para su
Remedio q. esime oportuna; sin perfusio e dar cuenta a don
de correspondas, y si asi a bien no tubiere acordado con Vn
do e la misma extrema necesidad y su decencia en cada
dia sin la menor Negociacion, conuultar, o ya por si, o por
este adonde estime por mas combeniente, a cuyo fin ha